



ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO **EDICTO**

D^a. María Remedios Márquez Vílchez, Jefa de la Unidad de Recaudación de la Zona de la Sierra, Oficina de Olvera, perteneciente al Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de **TORRE-ALHAQUIME**, titular de las deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos:

CONCEPTOS:

IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA, ejercicio 2024
TASA RECOGIDA BASURA, ejercicio 2024
TASA POR ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS, ejercicio 2024

PLAZOS DE INGRESO: del 17 de Abril hasta el 24 de Junio de 2.024, ambos inclusive.

LUGARES, DÍAS Y HORAS DE INGRESO: El pago de las deudas podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio.

MODALIDADES DE COBRO:

- Mediante la APP DIPUPAY disponible en Google Play y APP Store
- A través de Internet, en la Página Web www.sprygt.es.
- Vía Telemática o a través de las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, UNICAJA, CAJAMAR.
- Mediante dístico/carta de pago.
- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria u orden de cargo del dístico.
- Mediante Plan de Pago Personalizado.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán pedir cita previa presencial en los teléfonos 856 940 250/856 940 262 o por internet en la dirección electrónica www.citapreviasprygt.es o, con carácter excepcional, en la Unidad Técnica de Gestión Tributaria de Olvera, oficina de atención al público sita en c / Bellavista 16, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

En Olvera, a 17 de Abril de 2.024
La Jefa de la Unidad de Recaudación

Firmado: María Remedios Márquez Vílchez

Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria
C/ Bellavista nº 16 bajo, C.P. 11690 Olvera (Cádiz).

T 956 130882 F 956 120470 E olvera.recaudacion@dipucadiz.es www.dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	ZwkBHQ1pvnRlyaviYUIBLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Remedios Márquez Vilches	Firmado	12/04/2024 09:58:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZwkBHQ1pvnRlyaviYUIBLQ==		

